

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 33 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

FECHA DE REUNIÓN: 25 de agosto de 2025

HORA INICIO: 9:00 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 10:00 a.m.

NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025"

NÚMERO DEL CONTRATO OBRA: No-525-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025

NÚMERO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: No-526-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el seguimiento de componente social y reputacional dentro del marco del comité de sostenibilidad 9

NOTA: Se anexa el acta del Comité

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	---------------------------------------	---

Fecha	25/08/2025	Lugar	PAC	Municipio	Barranquilla
Proyecto	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025” CONTRATO No. LP-008-2024.				
Contratista	CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025				
Interventoría	CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA.				
Objetivo de la reunión	Cumplir con la reunión No 9 del comité de Sostenibilidad				

HORA INICIO: ____ 03: 00 pm ____ **HORA FINALIZACIÓN:** ____ 5:00 pm ____

RESPONSABLE: Área Social _____

PARTICIPANTES:

NOMBRE	ENTIDAD / CARGO
Dinorat Murillo	Profesional social Interventoría
Diana Juvinao	Profesional Social / CDPB
Sandra Julio	Asesora Social / CDPB
Vivian Mateus	Asesora Dirección Ejecutiva/ Cormagdalena
Isabel Morón	Área Técnica de Interventoría
Ver listado de asistencia	

ORDEN DEL DÍA / AGENDA:

ITEMS	TEMA
1	Saludo y bienvenida.
2	Oración.
3	Presentación de los avances por cada Unidad Territorial.
4	Intervención de Cormagdalena.
5	Preguntas e inquietudes.
6	Cierre.

DESARROLLO:

La profesional social brinda un saludo y da la bienvenida a los participantes, solicitando la presentación de cada uno de los asistentes, seguidamente se continua con la oración por parte del señor Edwin Escorcia, posteriormente se lee el siguiente orden del día e iniciando con la Presentación de los avances por cada Unidad Territorial por parte de las profesionales sociales del contratista iniciando con la unidad territorial de SIAPE, cuyo **Proyecto:** Diseño y Construcción de un Centro de Cómputo y Mejoramiento de la Casa del Pescador (CEDITEP)

Indicando los siguientes puntos:

El proyecto se centra en dos componentes:

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	---------------------------------------	---

- 1- La construcción de una sala de cómputo modular.
- 2- El mejoramiento de la Casa del Pescador.

Informa a demas sobre:

- Gestión Predial y Ubicación del Proyecto
- Avances Técnicos
- Participación Institucional y Acompañamiento

y finaliza con la conclusión: La UT Siape ha logrado estructurar un proyecto integral viable y participativo, pese a los desafíos normativos y desacuerdos internos iniciales. La combinación de infraestructura tecnológica con el fortalecimiento físico y simbólico de la Casa del Pescador ha dado solidez a la propuesta. A la espera de la autorización definitiva por parte de la Alcaldía para la instalación del centro de cómputo, del proyecto CEDITEP que se perfila como una iniciativa con alto potencial de impacto comunitario, destacándose entre las UTs por su nivel técnico y enfoque territorial. (Ver presentación anexa)

Adicionalmente, la señora Dorina Camargo expresó su agradecimiento a Dios y a todas las personas que han apoyado el desarrollo del proyecto. Hizo referencia a los múltiples obstáculos superados durante el proceso, destacando que actualmente solo se está a la espera de que la Alcaldía avale el permiso definitivo. Resaltó con entusiasmo que uno de los principales valores del proyecto es que no será necesario talar ningún árbol, lo cual fue bien recibido por los asistentes.

El señor Alfredo Rosillo también tomó la palabra para manifestar su agradecimiento por el respaldo institucional y comunitario recibido.

Finalmente, tanto el proyecto como la gestión de sus líderes fueron ampliamente reconocidos, recibiendo elogios y aplausos por parte de los participantes.

A continuación, se dio paso a la presentación correspondiente a la Unidad Territorial Las Flores. La profesional social indicó que esta unidad ha mostrado un desarrollo progresivo, enfrentando importantes retos relacionados con la gestión predial, la coordinación interna y el cumplimiento de los lineamientos contractuales.

Proyecto presentado: Casa Integral del Pescador, se informó sobre:

- Revisión Jurídica de los Predios Inicialmente identificados.
- Propuesta Inicial y Reuniones Técnicas
- Cambio de Enfoque del Proyecto
- Nueva Iniciativa Comunitaria – Proyecto Cultural y Productivo
- Gestión Predial: punto alguido en el territorio indicando que desde la gestión jurídica se evaluaron varios predios con escrituras públicas. Uno fue considerado viable (matrícula No. 040-535847) pero con restricciones registrales pendientes.
 - Otro fue descartado por medida cautelar de restitución.
 - El 17 de junio se realizó un recorrido territorial, destacándose como opción la “Casa Azul”, ofertada en \$250.000.000 pero avaluada en \$150.000.000 por el perito.
 - Pese a las gestiones, la UT no definió colectivamente un predio viable, afectada por desinterés, documentación incompleta y falta de consenso.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	---------------------------------------	---

- Se convocaron reuniones para avanzar con la "Casa Azul" pero esta fue descartada ya en sitio con la confirmación de las medidas en venta.
- Se consolida una nueva propuesta Predio de la señora Ana Coronel el cual se elevó la solicitud a la Alcaldía distrital para la adjudicación del terreno y así formalizar la legalidad de la propiedad. Se consulta por las especialistas jurídicas la situación del lote y se informa, que este está en zona de protección, por tanto, el distrito no puede adjudicar el predio, además comenta que los predios que se encuentran en las proximidades del río, tienen esa prohibición de venta.

Conclusión : La UT Las Flores, ha mostrado iniciativa y disposición para replantear su proyecto frente a los múltiples obstáculos prediales y administrativos. Sin embargo, la falta de definición jurídica de los predios, la baja participación en momentos clave y el cambio de enfoque hacia proyectos productivos fuera del marco original, han generado retrasos significativos y dudas sobre la viabilidad del proceso. Se requiere un replanteamiento institucional para reconducir la propuesta dentro de los límites contractuales y preservar el uso adecuado de los recursos públicos. (Ver presentación anexa)

Seguidamente, el señor Edinson Borja tomó la palabra e indicó que, debido a los múltiples inconvenientes presentados con la adquisición de los predios, los integrantes del proyecto decidieron de manera conjunta presentar una propuesta cultural articulada con proyectos productivos. Explicó brevemente en qué consiste esta nueva iniciativa y mencionó la gestión adelantada ante Espacio Público y la Secretaría de Cultura del Distrito.

A continuación, la señora Shirley expresó a los asistentes la importancia de socializar esta propuesta, haciendo énfasis en la necesidad de ser transparente en el proceso, asociados a los costos del mural. Además, informó sobre una reunión sostenida entre la Alcaldía y representantes del gremio pesquero, en la que se ratificó el compromiso institucional de promover la elaboración de murales en el territorio.

Por su parte, el señor Orlando Ortega indicó que aún se encuentran en proceso de consulta de cotizaciones para el componente mural. A la fecha, ya cuentan con dos y están a la espera de una tercera. Informó que el día siguiente se presentarán las tres cotizaciones requeridas, cumpliendo así con los lineamientos establecidos por Cormagdalena.

Durante su intervención, el representante de la Personería, doctor Vitola, destacó la importancia de acatar las directrices de Cormagdalena, y sugirió considerar un Plan B, teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo para la ejecución del proyecto.

En representación de Cormagdalena, la doctora Vivian Mateus manifestó que, dado el resultado negativo del proceso de gestión predial y el consolidado de respuestas por parte de la Alcaldía, la entidad aprueba la ejecución de los proyectos productivos en el territorio, condicionado a que, del presupuesto, se deje un porcentaje de inversión para temas sociales y ambientales. Sin embargo, ratificó el compromiso con el componente Mural Cultural, el cual deberá avanzar con la presentación de las tres cotizaciones, así como los planos y demás requerimientos técnicos.

Finalmente, el señor Omar Angulo, en su calidad en representación de veedor del río, reconoció el trabajo adelantado por la UT Las Flores. Aunque señaló que la carga ha recaído más sobre algunos integrantes que otros, consideró que la propuesta cultural y productiva es una alternativa viable, y confirmó que el compromiso con el mural continúa vigente. Indicó que se está a la espera de completar las tres cotizaciones para cumplir con los términos contractuales del proyecto de dragado.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	---------------------------------------	---

Se cierra la intervención de las flores, con los siguientes compromisos:

Entregar propuesta de proyecto en su nivel de avance, en formato editable

Reunirse con todos los representantes de las organizaciones y socializar la propuesta; así mismo presentar un oficio con la firma de todos, donde se avale la propuesta.

Entregar el radicado de la gestión realizadas ante la secretaria de espacio público, para el tramite del permiso de mural y letrero.

Revisar con la alcaldía la fecha en que tiene programado desarrollar las actividades culturales (murales y letras), en las flores; preferiblemente por escrito, con el fin de saber si los proyectado se realizará este año.

La anterior información, se solicita irla entregando durante la presente semana.

La UT, insiste en que la entidad responda el comunicado que se radico, sobre su propuesta de enfocar el proyecto a temas de fortalecimiento de las organizaciones con enfoque productivo, la Dra Vivian Mateus, comenta que esta semana se enviará la respectiva respuesta.

La presentación continuó con los avances de la Unidad Territorial de La Playa, en el marco del proyecto Centro Integral para el Pescador (CEDIPA). La profesional social destacó que las agremiaciones han desarrollado un trabajo técnico y comunitario articulado, centrado en la estructuración y viabilidad del proyecto.

Se explicó que el equipo ha abordado el proceso desde dos líneas de acción paralelas, con el fin de garantizar su ejecución:

- **Plan A:** Trámite de concesión en zona de ciénaga.
- **Plan B:** Adquisición de un predio alternativo.

A continuación, se describieron los siguientes avances alcanzados en el marco de ambas estrategias:

- Avances en el Plan A y plan B
- Aspectos Técnicos y Legales
- Evaluación y Seguimiento
- IMPREVISTOS:
 - Se solicitó un poder notarial por parte del segundo propietario (residente en EE.UU.), necesario para continuar con la firma de la minuta de compraventa. Este nunca fue entregado formalmente.
 - El 10 de agosto se concluye la revisión de la minuta de compraventa entre las partes interesadas y se acuerda firma del documento.
 - 19 agosto fecha de programación firma de la minuta previo acuerdo entre las partes. Previo al recorderis con el abogado de los vendedores se presenta un imprevisto en el proceso de compra del lote solicitan un compás de espera hasta tanto no se aclare una situación familiar. Se cancela la cita ante la Notaria 12.
 - 19 agosto en horas de la tarde el abogado de la familia emite el siguiente mensaje vía WhatsApp

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	---------------------------------------	---

“Agradezco su comunicación y la claridad frente a los plazos y compromisos del proyecto en la comunidad de La Playa. Sin embargo, es importante precisar que la decisión tomada corresponde al derecho legítimo de mi hermana como propietaria de su parte del lote, quien ha preferido que la negociación se realice directamente con mi hermano.

Entendemos que esta situación pueda generar ajustes en los planes que tenían contemplados, pero consideramos que es un asunto estrictamente familiar y de propiedad, por lo cual no debería representar un retroceso definitivo ni una imposibilidad para el desarrollo del proyecto.

De nuestra parte, les confirmamos formalmente que la venta no se realizará a un tercero, sino directamente entre los copropietarios del lote. En ese sentido, cualquier informe que deba presentarse ante Cormagdalena puede fundamentarse en esta aclaración, dejando constancia de que se mantiene la unidad y claridad en la propiedad del terreno.

Quedamos atentos a lo que se requiera para dejar este planteamiento documentado de manera oficial.

*Atentamente,
Rafael Martínez”*

- **Conclusión:** La UT La Playa logró consolidar un proyecto técnico y socialmente viable, con aprobación del Comité de Evaluación y avances significativos en la gestión predial. No obstante, se presentó un imprevisto determinante: la familia propietaria del lote seleccionado desistió de vender el predio, lo que imposibilitó continuar con la ruta de compra establecida, esto se dio en marco de la programación de la firma del documento en la notaría No 12 de barranquilla.

Seguidamente se le informó a las UT de la playa y flores sobre los gastos cursados a lo largo de la gestión de los proyectos en materia jurídica los cuales fueron:

Avalúos	\$350.000	Cancelado al perito (PLAYA)
Estudios jurídicos	\$ 2.800.000/2= 1.400.000C/U	Este valor se compartirá con la UT las flores, quienes tuvieron la asistencia del servicio- evaluación jurídica predial.
Estudios de suelos	\$ 1.800.000	Cancelado y remitido su informe a la interventoría. (PLAYA)
Total	\$ 3.550.000	Gastos previos generados

Se abrió el espacio de participación para los asistentes. El señor Alejandro Rodríguez tomó la palabra y compartió su análisis sobre la situación actual del proyecto. Expresó su inconformidad con el descuento aplicado al presupuesto, correspondiente a los gastos causados, y manifestó que no está de acuerdo en que, en la búsqueda de responsables, se le asignen dichos costos a la comunidad. Solicitó formalmente que se le tomara una PQRS, en presencia del representante de la Personería, donde quede expresada su inconformidad.

El señor Orlando Ortega se sumó a esta solicitud, expresando su desacuerdo con los gastos del peritaje y señalando que no se les había informado adecuadamente sobre esos costos. Igualmente, el señor Edinson Borja manifestó que no está de acuerdo con el procedimiento seguido en ese punto del proceso.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	---------------------------------------	---

La profesional social indica que se informó anticipadamente que los gastos de asesoría jurídica se compartirán entre la UT la playa y las flores, que se les presto el servicio de asesoría legal.

Ante estas observaciones, la profesional social aclaró que no se trata de buscar culpables, sino de comprender que todos los procedimientos ejecutados se llevaron a cabo dentro del marco del debido proceso, con el respaldo de análisis jurídicos rigurosos y conforme a las disposiciones sobre el manejo de recursos públicos.

En otro tema, el señor Alfredo Torres, representante de la organización ASOPECMA, se refirió a la propuesta presentada por la Junta de Acción Comunal (JAC) para implementar el proyecto en la infraestructura del antiguo hospital del sector. Señaló que dicha infraestructura se encuentra en malas condiciones, y expuso su posición a favor de priorizar la implementación de proyectos productivos, en lugar de rehabilitar ese espacio.

Esta postura fue respaldada por el señor Sergio Pantoja enfatizó la necesidad de fortalecer las artes de pesca, advirtiendo que la propuesta de la JAC no es viable dentro de los tiempos establecidos por el proyecto.

Por su parte, el señor Edwin Escorcía, recordó que ya se han invertido siete meses de trabajo en la formulación del proyecto. Indicó que, con los tiempos actuales y la reciente respuesta de Barranquilla Verde, no sería posible ejecutar nuevas propuestas en esta vigencia. Invitó a la JAC a continuar gestionando su iniciativa para próximos proyectos, aclarando que incluirla en este momento implicaría incorporar también a las otras nueve Juntas que integran el corregimiento.

La señora Neldis Gutiérrez intervino para resaltar las gestiones adelantadas junto a las instituciones, agremiaciones y profesionales sociales, en la construcción del sueño colectivo de la Casa del Pescador. Señaló que existen múltiples evidencias que respaldan el trabajo realizado.

En su intervención, la doctora Vivian Mateus, representante de Cormagdalena, exhortó a los asistentes a considerar la propuesta de Barranquilla Verde, con el fin de iniciar la gestión de permisos relacionados con la ocupación del terreno durante esta vigencia. Sin embargo, esta sugerencia no fue bien recibida por algunos representantes de la UT de La Playa.

Ante ello, el doctor Vitola, delegado de la Personería, preguntó por la ubicación exacta de las coordenadas recomendadas por Barranquilla Verde, recordando que legalmente estas deben estar a una distancia mínima de 30 metros de la ciénaga de Mallorquín. Uno de los asistentes respondió que la ubicación actual supera esa distancia, cumpliendo con lo estipulado.

En apoyo a la discusión, la señora Dorina Camargo, desde su experiencia en procesos comunitarios prediales, compartió algunas pautas importantes a considerar cuando **se** proyectan inversiones en zonas protegidas, recomendaciones que fueron bien recibidas por los asistentes.

El señor Andrés Cavas, presidente de la JAC de La Playa, aclaró ante los presentes que la Junta ha venido apoyando la iniciativa de los pescadores, destacando como primer paso la expedición de un certificado de posesión para el lote inicialmente propuesto y que esta vez no participaran del proyecto; debido a que se lleva avanzado, esperan el próximo año participar de los proyectos.

Para finalizar, la doctora Vivian Mateus, reiteró que Cormagdalena acepta la presentación de proyectos productivos por parte de esta unidad territorial, siempre y cuando la propuesta

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	---------------------------------------	---

incluya elementos de inversión social y ambiental, en concordancia con los objetivos del programa.

La reunión concluyó agradeciendo a todos los presentes por su participación activa, sus aportes y su compromiso con el avance del proceso.

Conclusiones y compromisos

No.	ACTIVIDAD/TAREA	PRIORIDAD (Alta, Media, Baja)	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN
1	Entrega del proyecto	Alta	Ut Flores – UT Playa	26- 29
2	Entrega del comunicado, donde las organizaciones de la UT, esten de acuerdo con el proyecto.	Alta	Ut Flores – UT Playa	26- 29
3	Entregar el radicado de las gestión de permisos/ ante la Secretaria de espacio público.	Alta	Ut Flores	26- 29
4	Realizar reunión interna con las organizaciones y entregar los lineamientos de la entidad/ presentar proyectos con un porcentaje de intervención social y ambiental	Alta	Ut Flores – UT Playa	26- 29

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REGISTRO FOTOGRÁFICO	Versión 01 Fecha de actualización 28/10/2024
---	-----------------------------	--

Fecha	25/08/2025	Lugar	PAC	Municipio	Barranquilla
Proyecto	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025" CONTRATO No. LP-008-2024.				
Contratista	CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025				
Responsable	Área Social				

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 lun, agosto 25, 2025 03:11p. m. 11°2'40.674"N 74°49'38.862"W Altitud:-5.4 msnm Velocidad:0.0 km/h Reunión de Comité de sostenibilidad N 9	 lun, agosto 25, 2025 03:16p. m. 11°2'40.674"N 74°49'38.862"W Altitud:-5.4 msnm Velocidad:0.0 km/h Reunión de Comité de sostenibilidad N 9
DESCRIPCIÓN: Bienvenida Comité de sostenibilidad No 9, a los asistentes Institucionales y comunitarios.	DESCRIPCIÓN: presentación de avances de los proyectos sociales y prediales.
 lun, agosto 25, 2025 03:13p. m. 11°2'40.674"N 74°49'38.862"W Altitud:-5.4 msnm Velocidad:0.0 km/h Reunión de Comité de sostenibilidad N 9	 lun, agosto 25, 2025 03:16p. m. 11°2'40.674"N 74°49'38.862"W Altitud:-5.4 msnm Velocidad:0.0 km/h Reunión de Comité de sostenibilidad N 9
DESCRIPCIÓN: Socialización de propuestas y aclaraciones sobre la gestión técnica y administrativa por UT.	DESCRIPCIÓN: Preguntas inquietudes y cierre.

LISTA DE ASISTENCIA



NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO
HIDRAULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE
BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- 2024-2025.

FECHA: 25_08_ 2025

NÚMERO DE CONTRATO OBRA: 0-525-2024

NÚMERO DE CONTRATO INTERVENTORIA: 0-526-

LUGAR: PAC

TOTAL DE ASISTENTES:

HORA: 3:00 PM

TIPO: Seguimiento



Reunión/Socialización



Actividad comunitaria



TEMA: Reunión Comité de Sostenibilidad No 9

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO / CELULAR	FIRMA
1	Jose M. Harnaya	3744083	Mollana	R/L	Cubilloeduardo Santos Lpys@gu.	3244829946	Jose
2	Pedro Herrera B	7455798	Asoplaya	Relapad		3519725773	Pedro B
3	Edwin Rodriguez	72346433	Asopescarte	Socio	Asopescarte@comar.gov.co	3002742495	Edwin R
4	Alejandro Rodriguez	72132221	ASOPESMAR	R/L	angiealexle Hotmail.com	3157999609	Alejandro
5	ANGEL Barrios	72145711	ESTUV			3008940527	Angel
6	Shirley Gomez Rodado	32843162	JAC FLORES ASOPEINFLOR	cte pescadores Tesorero	asopeinflor@gmail.com	3248783783	Shirley Gomez
7	Armando Valerino Gutierrez	6382217	TAJAMAR OCCIDENTAL	REPRESENTANTE SUPLENTE	CORDOLTEC@HOTMAIL.COM	3104052032	Armando
8	David ROSAS	8758991	SAV mi pesca	Socio	-	3146743499	David
9	* Jorge Vitola S.	8719786	PERSONERIA Distrital	Prof. ESP.	-	3013664418	Jorge
10	Edwin Escorcia Mo	73271116	ASOAGROPEC VIMAR	Relap.		3024110555	Edwin
11	Nelson Gutierrez	32799912	Asopescarici	R/L		3146750398	Nelson G
12	Benjamin G. Gierre	3347684	Asopesuapla	R/L		7222986946	Benjamin G
13	Andrés Cabas A	8661342	JAC La Playa	Presidente	andras.cabal on @ hot mail.com	3141489840	Andrés
14	Agustín Rosillo	8685259	cooperativa	presidente	-	3174273109	Agustín
15	Carlos Avila L.	1046.693.446	ASOPEINFLOR	R/L		3043354244	Carlos
16	Javier Adreaga Avila	1002208532	ASOPEINFLOR	fiscal	adreaga.javier.0566	3052051614	Javier
17	Luis DUNCAN CAREZO	3747800	FUNIMBZENTE	R/L	duncanluis69207	3126326653	Luis
18	Wilfredo Echeverri	73350151	J.A.C. LA PLAYA	Tesorero	Wilfr1958@gmail.com	3108358347	Wilfredo

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO / CELULAR	FIRMA
22	OMAR ANGULO	72.131.315	ASOPUR	COORDINADOR	omarangelapazos@hotmail.com	3002451285	[Firma]
23	Edinson Borja L.	92447-070	ASOPUR	DIRECTOR	edinsonborja@gmail.com	3165917794	[Firma]
24	Orlando Fariñas Ortega V.	92449492	FRONTES	DIRECTOR	orlandofarinas@gmail.com	3003350340	[Firma]
25	Sergio Pantoja, Perez	3247850	ASOPPEDOM	COORDINADOR	asoppeda123@gmail.com	3242591931	[Firma]
26	Monkenio Shunda Gaviira	1149.44.875	MAKORON BURE	ASISTENTE LEGAL	Cmicro7226@gmail.com	3015629638	[Firma]
27	Jorge ALTAMIR	72.146.577	AGROPESTUR	R. Legal		3004018876	[Firma]
28	Fabian Jimenez	3747818	ASOPCIPHAN	Presidente		3145633296	[Firma]
29	Jairo DEL ROSA	3747806	ASOPCIPHAN	tesoro		30022562	[Firma]
30	DORINA CAMARGO	32635614	JAC SIAP	Presidente	dora2626@hotmail.com	312662694	[Firma]
31	Luz Larra Rosillo	22763268	ASOPUR	Socia		3234791071	[Firma]
32	Richard LEAK Rojas	72264649	ASOPUR	R. LEGAL		3133193648	[Firma]
33	Isabel Morán Maury	32692928	Comarca Alto B/g.	Apoyo Inter	imoranmaury@gmail.com	3163101613	[Firma]
34	Denorot Morillo	32728883	Comarca Puer	Exp. social	Socid.cps@aia.com	3246962511	[Firma]
35	Vivian Mateus	109661887	Cormagdalena	Asesor	vivian.mateus@	3145929667	[Firma]
36	Sandra Lora	2292224	Cormagdalena	Asesor	Cormagdalena.gov.co	21590328	[Firma]
37	Diana Jimenez	32799424	CDPB	prof social		3145286125	[Firma]
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

UT SIAPE

Diseño y Construcción de un Centro de Cómputo y Mejoramiento de la Casa del Pescador (CEDITEP)

05/2025

- Construcción de una sala de cómputo modular.
- Mejoramiento de la Casa del Pescador

06/2025

Otras propuestas

- Construir un segundo piso en el salón comunal, pero fue descartado por temas normativos.
- Ubicar el proyecto tomando un espacio del costado del fondo del parque San Judas Tadeo, pero la Alcaldía negó la cesión del espacio.

07/2025

Nuevas alternativas

- Construcción modular - en el Parque San Judas Tadeo.
- Entrega de permiso por la alcaldía por seis meses

07/2025

Tramite proveedores

- Tiendas ARA, con medidas de 6x2.5x2.5 m y un presupuesto aproximado de \$59.500.000 (IVA incluido).
- Matuku Construcción Civil S.A.S Construcción tipo modular con un Presupuesto estimado: \$81.590.500 y una ocupación de área de 70 m².

07/2025

Avances Técnicos y Revisión Institucional

- Entrega propuesta técnica para la mejora de la Casa del Pescador, incluyendo análisis de precios unitarios (APU).
- Se presentó formalmente el proyecto ante Cormagdalená e interventoría, en el Comité de Sostenibilidad y se aprueba la propuesta del proyecto.

08/2025

Conclusión

- La UT Siape ha logrado estructurar un proyecto integral viable y participativo, pese a los desafíos normativos enfrentados.
- A la espera de la autorización definitiva por parte de la Alcaldía para la instalación del centro de cómputo, el proyecto CEDITEP se perfila como una iniciativa con alto potencial de impacto comunitario, destacándose entre las UTs por su nivel técnico y enfoque territorial.

UT LAS FLORES

CASA INTEGRAL DEL PESCADOR

05/25

- Revisión Jurídica del Predio Inicial
- Se presentaron 3 escrituras todas protocolaria - Rechazadas su viabilidad jurídica.
- Se solicitó la entrega de nuevas opciones prediales

06/25

Otras Propuestas: Implementación de Iniciativas Complementarias a la Sede Operativa de los Pescadores “

Que incluía:

- Construcción de un Kiosco multipropósito en la barra de arena.
- Disposición de vehículos tipo golf para transporte turístico.
- Presentación de nueva estrategia a cormagdalena.

07/25

Nuevas Alternativas

La UT formalizó nueva propuesta, titulada:

- **“Proyecto de Promoción Cultural - Fortalecimiento productivo”, que incluye: Creación de un mural cultural en la entrada del barrio Las Flores.**
- **Desarrollo de iniciativas productivas por sectores gremiales.**

08/25

Acciones

- Mesas de trabajo para conocer nuevas propuestas - Se adelantan cotizaciones.
- Reuniones internas entre organizaciones.
- Espera de Respuesta a Solicitud enviada a Cormagdalena

08/25

Avances Técnicos

- Aunque no se ha entregado la nueva propuesta, la UT informa que se encuentra en un avance del 80%.
- Realizó gestiones ante la secretaría de Espacio Público, para avanzar en el tema del mural - incluido en su proyecto.
- Adelanto cotizaciones con las Organizaciones.

08/25

Conclusión

La UT Las Flores ha mostrado iniciativa y disposición para replantear su proyecto frente a los múltiples obstáculos prediales y administrativos. Sin embargo la falta de definición jurídica de los predios, informada por el área jurídica del distrito limitó aún más la gestión predial; debido que aseguro que en el territorio existen zonas de protección y los predios en proximidades del rio tienen prohibición de venta. Se requiere un replanteamiento institucional para reorientar la propuesta dentro de los límites contractuales y alinear sus procesos a los lineamientos exigidos por la entidad.

UT PLAYA

Centro Integral para el Pescador (CEDIPA). Dos propuestas

05/25

- Dos líneas de acción para garantizar su ejecución:
- Plan A (concesión en zona de ciénaga).
 - Plan B (adquisición de predio alternativo).

06/25

Tramites -Plan A Institucionales

- Reunión con la Dirección General Marítima (DIMAR),presentar un diseño y estudio oceanográfico (costo estimado: \$25.000.000), además de un aporte administrativo de \$5.000.000.
- Gestión ante Barranquilla Verde la visita de verificación del predio (realizada el 13 de junio de 2025).

06/25

Activación Plan B

- Se presentó nuevo predio con matrícula inmobiliaria No. 040-245001, propiedad de Ramona Martínez Corpas y copropietarios.
- La revisión jurídica confirmó su viabilidad legal.

07/25

Trámites de compra

- Mesas de trabajo para conocer nuevas propuestas - Se concilia el valor de la compra \$67.000.000 (valor del avalúo oficial).
- Gestión tramites documentales- legales- promesa de compra venta, diseños, presupuestos.}
- Se contratan y realizan los estudios de suelos, se elabora la minuta de la escritura de compra y se proyecta su programación para firma.

07/25

Avances Técnicos y Revisión Técnica

- Se recibieron y ajustaron propuestas de diseño arquitectónicos.
- Se presentó formalmente el proyecto ante Cormagdalena e interventoría, y se aprueba la propuesta del proyecto.
- Se aprobó una edificación de un nivel. Incluye salón múltiple, cocina, 2 baños, bodega y patio.
- Se realiza una mesa de trabajo, con el objetivo de socializar, de manera preliminar, los avances obtenidos en la evaluación de las propuestas iniciales presentadas (Proponentes)

08/25

Conclusión

La UT La Playa logró consolidar un proyecto técnico socialmente viable, con aprobación del Comité de Evaluación y avances significativos en la gestión predial. No obstante, se presentó un imprevisto determinante: la familia propietaria del lote seleccionado, desistió de vender el predio, lo que imposibilitó continuar con la ruta de compra establecida, esto se dió en marco de la programación de firma del documento en la notaria No 12 de Barranquilla.

UT PLAYA

UT PLAYA